

## **TEMA 4. LOS PAISAJES NATURALES Y LAS INTERRELACIONES NATURALEZA-SOCIEDAD**

### **LOS GRANDES PAISAJES NATURALES**

COPIAR HOJAS PÁGINAS 115, 116→MUY IMPORTANTE

### **LA INFLUENCIA DEL MEDIO EN LA ACTIVIDAD HUMANA**

La influencia del medio en la actividad humana puede ser: positiva, a través de los recursos que proporciona; o negativa, a través de los riesgos que comporta.

### **EL MEDIO NATURAL COMO RECURSO**

El medio natural aporta recursos al ser humano, es decir, elementos que emplea, de forma directa o indirecta para satisfacer sus necesidades primarias (alimentación) o sus necesidades secundarias (cuestiones económicas). La valoración y aprovechamiento de los recursos ha variado dependiendo de las disponibilidades tecnológicas, de sus costes económicos y de los comportamientos sociales.

Los recursos naturales que influyen en la actividad humana son el relieve, el clima, la vegetación, el agua y los recursos naturales y el suelo.

### **EL RELIEVE**

El relieve continental español presenta varias relaciones con la actividad humana.

- Influye en los asentamientos, donde se sitúa la población. Esto depende de las necesidades de cada momento histórico, la población se asienta en colina (zonas altas) o en valles (zonas llanas).
- Influye en la actividad agraria, en muchos casos desfavorables, dada la elevada altitud media de la península (ya que es la 2ª más alta por detrás de Suiza) y por las fuertes pendientes (por la erosión).
- Proporciona recursos minerales y energéticos. Estos varían en función de su antigüedad geológica. Nos aportan carbón, minerales metálicos y minerales no metálicos.
- Afecta a las comunicaciones. La disposición periférica del relieve montañoso de la Península dificulta las relaciones entre el litoral y la Meseta. Por ello se proponen soluciones como la construcción de túneles o viaductos, pero los gastos son muy elevados y se necesita mucho dinero y mucho tiempo.
- También las peculiaridades del relieve pueden ser un atractivo turístico atrayendo a turistas. Este es el caso de las Casas Encantadas de Cuenca o las formaciones volcánicas de Canarias.
- El relieve costero, donde predominan formas rectas es propicio para la formación de grandes playas arenosas como las del litoral mediterráneo o las Baleares y poco propicio para el asentamiento de puertos o para la obtención de recursos pesqueros por la escasa anchura de la plataforma continental.

## **EL CLIMA**

El clima ejerce también una enorme influencia en la actividad humana.

- La atmósfera proporciona gases imprescindibles para la vida
- El clima influye en la distribución de la población. la población huye de las condiciones climáticas adversas como la montaña o las zonas de grandes sequías
- Ejerce una gran influencia en la agricultura, ya que los cultivos necesitan unas condiciones pluviométricas y térmicas concretas. Éstas pueden ser favorables como lo son las suaves temperaturas o situaciones extremas como lo son las heladas, el granizo y las escasas precipitaciones.
- Aporta fuentes de energía renovables y limpias como el viento (eólicas) o la insolación que puede aprovecharse energéticamente para usos domésticos como la calefacción y el agua caliente, e industriales con placas fotovoltaicas.
- Las abundantes precipitaciones del norte peninsular favorecen la existencia de centrales o minicentrales hidráulicas.
- Influye en las actividades del sector terciario. El transporte se ve afectado negativamente por el hielo o por la nieve. El turismo de algunas regiones se basa en el clima, como turismo de sol y el de nieve, dando lugar a actividades de ocio.

## **LA VEGETACIÓN**

La vegetación es imprescindible para la vida, ya que absorbe el dióxido de carbono y desprende oxígeno. Además desempeña las siguientes funciones:

- Proporciona recursos, como alimentos para el ser humano (frutos) y para los animales (bellotas, prados), materias primas para industrias (textil, construcción y mueble) y fuentes de energía (leña, carbón). Constituye también un recurso para el ocio y el recreo (excursiones, casas rurales).
- Contribuye a la protección y la mejora del medio ambiente. Disminuye la contaminación atmosférica, actúa como pantalla contra el ruido, al proyectar sombra sobre las aguas mitiga la evaporación, protege el suelo al sujetarlo con sus raíces, y incrementa su fertilidad.

## **EL AGUA Y LOS RECURSOS HÍDRICOS**

A)EL AGUA, es un recurso esencial que se emplea en numerosas actividades humanas:

- El regadío agrario, consume el 80% del total de agua en España.
- La producción energética, consume el 6'5% del total de agua. Se utiliza en centrales térmicas y centrales nucleares como medio para refrigerar.
- El consumo urbano consume el 14% del total. Aquí se engloban las actividades domésticas, el turismo y las zonas ajardinadas. España es la tercera en el mundo de consumo medio por persona (1174 m3 por persona y año, frente a los 726 m3 de media de Europa).
- La evacuación de desechos procedentes de actividades agrícolas, urbanas e industriales.
- Ciertas actividades como la pesca, la navegación, o la construcción de piscinas, parques de agua, campos de golf se basan en el agua.

B)EL BALANCE HÍDRICO, relaciona los recursos hídricos existentes y el consumo que se hace de ellos. En España este balance es positivo, pues cada año caen sobre el país 346 000 hm<sup>3</sup> de agua en forma de lluvia. De ellos, a causa de la evaporación, solo quedan disponibles 109 000 hm<sup>3</sup> en los ríos y acuíferos, pero sólo se necesitan 20 000 hm<sup>3</sup> para abastecer toda la demanda de agua. A pesar de esto, existen diversos problemas que hacen que solo una parte de los recursos sean aprovechables. Estos problemas provocan que haya un déficit de 3000 o 4000 m<sup>3</sup>.

- Las disponibilidades de agua proceden principalmente de los ríos y estos se caracterizan por su irregularidad estacional y por su desigual distribución espacial. Ello determina la existencia de cuencas con claros excedentes ( norte, Duero, Tajo y Ebro ), que son cuencas con equilibrio entre recursos y demanda (las demás cuencas atlánticas) y cuencas con déficit evidentes (las restantes cuencas mediterráneas). El agua procedente de los acuíferos y de la desalinización marina supone un volumen mucho menor.
- La demanda se concentra en las zonas más desarrolladas económicamente y gráficamente, es decir la cuenca mediterránea, cuyos recursos son escasos.
- La actual red de presas resulta insuficiente para cubrir una demanda en alza. Además, muchas de estas presas sufren problemas de aterramiento que reducen su capacidad.
- Se producen importantes pérdidas anuales de agua debido a la utilización de sistemas de riego inadecuados (a manta o por inundación) y a las fugas de las conducciones agrarias y urbanas.

C)LA POLÍTICA HIDRÁULICA (SOLUCIONES), son las medidas que tienen como fin regular los recursos hídricos y los problemas. La regulación de éstos se lleva a cabo mediante: **La Ley de Aguas**, que establece que todas las aguas superficiales y los cauces pertenecen a la nación (las aguas subterráneas no pertenecen a la nación). La gestión de los recursos se realiza mediante **políticas hidráulicas** cuyo objetivo es aumentar los recursos, prevenir la carestía, prevenir las inundaciones y mejorar la calidad del agua, todas ellas se llevan a cabo mediante un Plan Hidrológico. Existen dos grandes bloques:

- **El Plan Hidrológico de Cuencas**, cada cuenca tiene un organismo gestor. Son elaborados por las confederaciones hidrográficas por ejemplo la “Confederación del Júcar”. Este plan determina las obras por cuencas, y éstas son remitidas al ministerio de medioambiente para que las aprueben.
- **El Plan Hidrológico Nacional**, coordina los planes de las cuencas e indica las actuaciones para regular los recursos hídricos en todas ellas. El Plan Hidrológico Nacional que está en vigor es el Programa Agua. Este plan nacional se encarga de hacer unas inversiones para mejorar las cuencas. El plan hidrológico nacional interviene para:
  - **El abastecimiento de desaladoras y la reparación de redes impulsando el ahorro y la utilización del agua depurada.**
  - Interviene para el saneamiento
  - Interviene para la depuración del agua
  - Interviene para modernizar el sistema de regadío y así evitar pérdidas innecesarias de agua.

- Interviene para el acondicionamiento de los cauces para las avenidas del agua, ya que los cauces tienen que estar limpios para evitar que se acumulen los residuos y sedimentos y que el río se desborde.

- Interviene para controlar la calidad del agua. La UE interviene, ya que se deben alcanzar unos objetivos sobre la calidad del agua.

D) LAS OBRAS HIDRÁULICAS, son infraestructuras creadas para regular los recursos hídricos y para mejorar la calidad del agua.

- Para regular los recursos hídricos:

- **Para regular los ríos** → se han construido numerosos embalses, canales y trasvases.

- Los embalses, son grandes extensiones de agua acumulada artificialmente mediante una presa (barrera transversal a la corriente). Los embalses pueden ser: privados (para producir electricidad) o estatales (para paliar los efectos de la sequía y el exceso de aguas). El Plan Hidrológico Nacional prevé la construcción de nuevos embalses si se justifica su viabilidad técnica, ambiental y económica.
- Los canales de distribución, con más de 5000km de longitud, se destinan a abastecer a los núcleos de población, a las industrias y al riego.
- Los trasvases, son transferencias de agua entre cuencas excedentarias y deficitarias. En la actualidad hay 38 trasvases entre los cuales destaca el del Tajo-Segura.

- **Para regular otros recursos hídricos** → como lagos, acuíferos y aguas del mar, también se han realizado diversos tipos de obras.

- Los lagos, en los Pirineos se utilizan para la producción de energía eléctrica.
- Los acuíferos, representan un gran volumen en las reservas hídricas, se aprovechan mediante pozos y galerías para usos industriales, urbanos y agrícolas. Pero los acuíferos sólo se utilizan en caso de escasez. El Plan Hidrológico Nacional prevé el deslinde entre cuencas. Además hay problemas de salinización, por ello se utilizan las desaladoras.
- El agua del mar, se aprovecha mediante las desaladoras, y es un proceso que se ha ido simplificando y abaratando. España es el primer país en Europa y el octavo en el mundo en la producción de agua desalada. Las principales instalaciones se sitúan en Canarias, Baleares, Ceuta, Alicante, y Murcia pero se están planificando más en Levante.

- Para mejorar la calidad del agua:

- **Las plantas depuradoras**, tratan el agua contaminada. En la UE hay una planta depuradora en zonas con más de 10.000 habitantes.

- **Las plantas potabilizadoras**, tratan las aguas que van a ser consumidas.

### **EL SUELO:**

El suelo influye en diversos aspectos de la actividad humana.

- La producción agrícola, ganadera y forestal, que dependen de la fertilidad del suelo. En España la calidad del suelo es muy mediocre.
- La población, ha preferido los espacios más fértiles con mejores posibilidades alimenticias.
- Las viviendas y las infraestructuras, se ven afectadas por algunas características del suelo.

### **LOS RIESGOS NATURALES:**

Los riesgos naturales son los riesgos que amenazan el bienestar y la vida del ser humano. Estos pueden producir unas consecuencias catastróficas que pueden ser riesgos geológicos y climáticos.

#### **· Riesgos geológicos: proceden del interior y del exterior de la tierra.**

- Seísmos, son temblores de la tierra. Amenazan principalmente al Sur de la Península
- Erupciones volcánicas, afectan principalmente a las Islas Canarias
- Movimientos de ladera, son rápidos desplazamientos de grandes masas de tierra o roca. Pueden ser de dos tipos:
  - Los deslizamientos: propios de las regiones húmedas con fuertes pendientes cubiertas de prado o pasto que la vegetación no sujeta la tierra.
  - Los desplazamientos o desprendimientos: se producen por el desplazamiento de rocas fracturadas

#### **· Riesgos climáticos:**

Los más frecuentes son las inundaciones y las riadas, causadas por las precipitaciones intensas o por la nieve, las sequías principalmente en el Sur peninsular, el granizo y las olas de calor.

Las actuaciones frente a estos riesgos naturales son:

- La construcción de infraestructuras para el acondicionamiento del cauce del río y para obras públicas.
- La creación de sistemas de previsión y vigilancia sísmica, volcánica y hidráulica.
- Las acciones de emergencia para proteger a la población cuando se produce un fenómeno extremo (en España las coordina la Protección Civil).
- Las normas para la prevención de riesgos naturales e involucrar a la población.

### **INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN EL MEDIO**

El hombre actúa en el medio por dos razones: para destruirlo o para conservarlo y protegerlo.

### **LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES**

Las principales actuaciones negativas del ser humano sobre el medio son la destrucción total del medio, la sobreexplotación de los recursos y la contaminación.

1.1 La contaminación atmosférica: causada por contaminantes primarios, es decir aquellos que han sido vertidos directamente a la atmósfera o por contaminantes secundarios, aquellos generados por una reacción química del contaminante primario. Entre los contaminantes más destacados se encuentran el monóxido de carbono y el dióxido de carbono, que proceden del humo de los coches, de los incendios...

Sus principales consecuencias son:

- **La lluvia ácida** → es la emisión de determinados gases contaminantes primario, que provoca que cuando se producen precipitaciones éstos reaccionen y se conviertan en ácidos, que posteriormente caen en forma de agua sobre la tierra. Esto provoca alteraciones en el PH de la tierra.
- **La disminución del espesor de la capa de ozono** → la capa de ozono es una capa de la atmósfera que se encuentra situada entre los 15 y los 55 km, se encarga de filtrar los rayos ultravioletas, pero como consecuencia de la utilización de los CFC ha ido disminuyendo la capacidad de la capa de ozono de filtrar los rayos ultravioletas. La problemática que tiene es el cáncer de piel. Los CFC proceden de los hidrocarburos.
- **El efecto invernadero** → está provocado por la emisión a la atmósfera de gases (metano y el dióxido de carbono). Estos gases dejan pasar la radiación solar, pero una vez que llega a la Tierra, la retienen e impiden que escape al espacio exterior, actuando como el cristal de un invernadero. El aumento de las emisiones de gases hace que se produzca un aumento de la temperatura. Como consecuencia de esto se está produciendo un calentamiento global de la Tierra.
- **La campana de polvo y contaminación** → se trata de una especie de capa de partículas de polvo en suspensión. Se suelen localizar en zonas de altas temperaturas. Suele desaparecer con fuertes vientos o lluvias. Afecta principalmente a las plantas, a los edificios y a los seres humanos que padecen enfermedades pulmonares.
- **El ruido ambiental** → el ruido no afecta a la atmósfera. Sus causas principales son el tráfico, las actividades industriales, establecimientos (discotecas, bares...). Todo esto afecta a la salud tanto física (sordera, hipertensión) como psicológicamente (insomnio, ansiedad...). Supone la contaminación acústica que deteriora la contaminación ambiental. Las tres cuartas partes de la población están sometidas a la contaminación acústica.

1.1 La deforestación: consiste en la destrucción de la cubierta vegetal debido a varias causas:

- **La agricultura y la ganadería** → han roturado miles de kilómetros cuadrados de bosque que se han destinado para cultivos o para pastos.
- **La ocupación urbana, las instalaciones industriales** → las residencias y las grandes infraestructuras se han realizado en muchos casos eliminando zonas de bosque.
- **Los incendios forestales** → afectan a extensas superficies arboladas. Se producen con mayor frecuencia en verano, ya que las temperaturas son más altas y hay más sequía. El 96% de los incendios son provocados, o por un descuido o de forma intencionada por ganaderos que quieren obtener nuevas zonas de pasto o por especuladores para urbanizar.

Los incendios se han visto favorecidos por el sotobosque en muchas zonas (debido al abandono de los usos tradicionales del bosque) y por la repoblaciones con especies que arden con facilidad (pino y eucalipto) las zonas de mayor riesgo son Galicia, los Montes de León, la cornisa cantábrica y el Mediterráneo.

### 1.3 La contaminación, la erosión y la desertificación del suelo

- **La contaminación del suelo** → es obra de los vertidos industriales y urbanos y del empleo de fertilizantes y plaguicidas en las actividades agrícolas, que con el tiempo pueden ser tóxicas para el suelo.
- **La erosión del suelo** → se ve influenciado por las pendientes y el torrencial de las precipitaciones. La erosión natural puede intensificarse también debido a acciones humanas como la deforestación o las prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas. Una vez se ha erosionado el suelo es difícil que vuelva a crecer la cubierta vegetal.
  - **La deforestación** → causada por la tala o incendio contribuye a la erosión, ya que al no haber vegetación la lluvia cae directamente sobre el suelo.
  - **El excesivo pastoreo** → aumenta la erosión debido a que no dejan descansar suficientemente el suelo, al igual que sucede con las prácticas agrícolas inadecuadas.

La erosión del suelo en España es un problema muy serio, especialmente en las regiones semiáridas. Unos 27 millones de hectáreas sufren pérdidas de suelo alarmantes. Las principales áreas que más padecen la erosión son Murcia, Andalucía y la Comunidad Valenciana. España pierde al año 5 milímetros de su capa superficial.

- **La desertificación** → es la pérdida de la capa fértil de la tierra es el resultado de la erosión extrema. La cuenca del Guadalquivir, y gran parte del litoral levantino son las áreas más afectadas. Para disminuir la desertificación hay que replantar los árboles y no cultivar en las laderas de las pendientes por la erosión.

### 1.4 La sobreexplotación y la contaminación de las aguas

- **La sobreexplotación** → se debe al abuso del consumo de agua para usos agrarios, urbanos e industriales. Por ello, se han creado embalses, canalizaciones, pozos... para aprovechar el agua. Estas obras han modificado el cauce y el caudal de los ríos y han sobreexplotado los acuíferos, produciendo un descenso de su nivel. El resultado ha sido su desecación total o parcial.

- **La contaminación de las aguas** → esta contaminación proviene de la gran cantidad de desechos que el ser humano vierte a las aguas. Llega un momento en el que se produce un exceso de volumen y impide la oxigenación y la repurificación del agua. La contaminación se puede producir a través de varias actividades. La contaminación que se produce puede ser:

- Contaminación rural: procede sobretodo de la limpieza de los establos y cuadras y del uso de fertilizantes e insecticidas por parte de la agricultura. También la construcción de pozos negros para evacuar las aguas fecales puede contaminar las aguas subterráneas.

· Contaminación industrial: es causada debido a la cantidad de vertidos sin depurar que expulsan las fábricas a los mares y ríos. Este tipo de contaminación provoca la muerte de peces. Las zonas de España más afectadas son el Estrecho de Gibraltar, el golfo de Cádiz...

· Contaminación urbana: se debe al vertido de aguas fecales sin depurar que contienen virus y bacterias y a la cantidad de basura que se vierte en los vertederos incontrolados e ilegales, creando una serie de problemas graves.

1.5LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: los residuos sólidos urbanos tienen también un destacado papel contaminante, debido al carácter no biodegradable de muchos de ellos. El incremento de su producción (443kg/hab/año). El producir tantos residuos a hecho aumentar la creación de vertederos en las periferias de las ciudades y de los pueblos. En ocasiones estos vertederos son incontrolados pero una gran mayoría son controlados, aunque también generan problemas ya que contaminan debido a los gases que generan.

## LA PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

En España hasta 1971 no existía ningún tipo de legislación medioambiental, pero fue en este año cuando se creó la ICONA. A partir de 1977, se crea la Subsecretaría de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que fue la primera política medioambiental de la historia de España. Su objetivo era reducir y corregir la contaminación atmosférica, acústica y acuática y apoyar la investigación en materia de reciclado.

## LA CREACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS:

En España, la protección de espacios naturales empezó con la Ley de Parques Nacionales de 1916. El criterio de selección se centraba únicamente en la belleza paisajística del lugar, aunque luego pasó a centrarse también en el biológico y en el geológico.

En 1975 se promulgó la primera ley de Espacios Naturales Protegidos, vigente hasta 1989. En este año se aprobó la actual ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y de la Fauna Silvestres, cuyos objetivos son la conservación y restauración de los espacios naturales y la prevención para evitar su deterioro. Existen distintos tipos de espacios protegidos:

- **A) Los parques**, son espacios de alto valor ecológico y natural y poco transformados por la actividad económica humana. Dos tipos:

- **Los Parques Nacionales**, que poseen una relativa extensión y unas características peculiares fruto de su estructura geológica, su vegetación.. (Parque de Doñana). Su conservación se declara de interés nacional y prima sobre los demás usos. Estos son gestionados por el Estado y las comunidades autónomas.

- **Los Parques Naturales**, de menor extensión que los nacionales, mantienen la explotación de los recursos primarios de la zona a la vez que fomentar el turismo rural. Son gestionados por las comunidades autónomas.

- **B) Las reservas naturales**, de superficie no muy grande, protegen ecosistemas (es el conjunto formado por una comunidad de seres vivos y el entorno en el que vive) o elementos bióticos que por su rareza o fragilidad merecen una valoración especial.
- **C) Los monumentos naturales**, son formaciones naturales raras o bellas.
- **D) Los paisajes protegidos**, son áreas preservadas por sus valores estéticos y culturales.

España cuenta con espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000 de la Unión Europea. Y en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

## LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL ESPAÑOLA:

Las políticas medioambientales en España son de aplicación reciente, nuestro país ha tenido un cierto retraso, ya que no se puede hablar propiamente de éstas hasta los años ochenta y concretamente, desde la integración de España en la UE.

España, debido a los contrastes geomorfológicos, bioclimáticos e hidrológicos, presenta una gran diversidad de ecosistemas, y en algunos casos, la tardía industrialización ha permitido mantenerlos. El principal reto de la política ambiental es integrar el respeto al Medio Ambiente y el fomento del progreso y bienestar social con el crecimiento económico = “Desarrollo Sostenible”.

La actual situación de la legislación medioambiental en España parte de la declaración constitucional a favor del medioambiente y su conservación y del proceso de transferencias a las distintas CCAA que se inicia en 1980. Queda regulada la ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre de 1989. La integración de España en la UE promueve la adaptación de su legislación a las políticas medioambientales de estos países, como el Acta Única Europea que establece entre sus objetivos la conservación, protección y mejora de la calidad medioambiental. El gasto público para el medioambiente aumentó en los 80 y en 1996 se crea el Ministerio de Medio Ambiente con competencias en la gestión de aguas interiores y costeras, contaminación, residuos o protección de la biodiversidad.

### a) Política respecto a la contaminación atmosférica

España participa en la red de EUROAIRNET creada por la UE para evaluar la calidad del aire.

En relación con **la lluvia ácida**, firmó en 1991 un acuerdo internacional por el que se compromete a reducir sus emisiones de azufre.

En relación con **la capa de ozono**, España se ve afectada por los acuerdos internacionales suscritos por la UE. Como por ejemplo, que se compromete a prohibir la producción y el uso de los CFC.

En relación con el **efecto invernadero**, y acordado por la UE en el Protocolo de Kioto para frenar el cambio climático. España debe controlar sus emisiones de CO<sub>2</sub> para no sobrepasar el límite establecido. Para ello, se impulsan medidas como el ahorro energético o el fomento de tecnología limpias.

En relación con la **campaña de polvo**, se promueve la utilización del transporte público.

En relación con el **ruido ambiental**, se pretende incorporar el ruido a la planificación del suelo y la recuperación de los ambientes sonoros degradados con medidas como la construcción de pantallas acústicas en el entorno de las carreteras.

### b) Política respecto a la deforestación

España está integrada en la red europea de seguimiento de daños en los bosques y ha puesto en marcha diversas actuaciones frente a la deforestación.

Cuenta con **programas de conservación de los recursos genéticos de las especies en peligro de extinción, de lucha contra las plagas y contra los incendios forestales**, mediante campañas de información y sensibilización como por ejemplo un incremento de las quemas para los causantes o una reducción del combustible en los bosques.

Se están incrementando las **replantaciones forestales**, concediendo un papel destacado a las especies autóctonas de máximo valor ecológico.

c) Política frente a la degradación del suelo

Respecto al problema de la **contaminación**, en 1995 se aprobó el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados.

Respecto a la **erosión**, España forma parte del proyecto de Lucha contra la Erosión del Mediterráneo para proteger el suelo y está elaborando el Programa de Acción Nacional contra la Desertización.

d) Política respecto a la sobreexplotación y contaminación de las aguas.

Se están llevando a cabo actuaciones para mejorar la depuración y la calidad del agua, como por ejemplo la planificación de las infraestructuras de depuración o la vigilancia y el control de la calidad de las aguas continentales mediante el SAICA.

En relación con los **ríos**: se han elaborado planes para delimitar las zonas que pueden ser objeto de sobreexplotación o degradación y llevar a cabo programas de explotación racional. Otros proyectos como el PICRHA cuyos objetivos son contener la erosión y prevenir las inundaciones mediante la reforestación y la corrección del cauce.

En relación con los **acuíferos**: se pretende aprovecharlos racionalmente, evitando la sobreexplotación (Programa de Aguas Subterráneas para regular las extracciones en los acuíferos con problemas de sobreexplotación y salinización). Controlar la calidad de sus aguas subterráneas.

En relación con los **humedales**: España forma parte de una organización internacional que se encarga de protegerlos.

e) Política respecto a los residuos sólidos urbanos:

Los objetivos se resumen en “las tres erres”, reducir, recuperar y reciclar los desechos. Los mayores esfuerzos se han dirigido a su recuperación y aprovechamiento para producir biogás, electricidad o composta. Además se estimula el reciclado del papel y el vidrio, se pretende el de las pilas, envases, los neumáticos...

También se están sellando vertederos incontrolados y recuperando áreas afectadas por ellos.

f) Política de concienciación ciudadana

Se está tratando de incrementar la participación pública en el cuidado del medio ambiente, con medidas como: el etiquetado ecológico, las auditorías medioambientales o el fomento de la educación ambiental en la escuela.

**LAS ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS:**

Cada vez son más numerosas este tipo de organizaciones. Entre las más conocidas está la de GREENPEACE, surgida en Canadá en 1971.

En España las más destacadas son la SEO (relacionada con las aves) y la WWF (captación de fondos para proyectos de conservación).